

ASAMBLEA GENERAL

Diciembre de 2009

Acta

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **21 días del mes de diciembre de 2009**, siendo las 10.00 horas, se reúne, en la Sala F del Centro Cultural San Martín, sito en Sarmiento 1551, Ciudad de Buenos Aires, en segunda convocatoria, con la presencia de 43 asambleístas, la Asamblea General del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Carlos González, Vicepresidente I del Consejo en ejercicio de la presidencia.

Toma la palabra el Director Ejecutivo Arq. Andrés Borthagaray quien informa que falta una organización para lograr el quórum para el segundo llamado y pide cinco minutos más.

A continuación, ante la acreditación del representante de la Universidad de Buenos Aires, Carlos González informa que hay quórum, anuncia el inicio de la asamblea y agradece la presencia y participación de las organizaciones. Resalta la fortaleza, el trabajo, la tenacidad, la logística, la pasión y la historia a lo largo de estos 7 años. Recuerda que en la última asamblea se atribuyó como fortaleza el proceso de maduración del CoPE. Ratifica la adquisición de una joven madurez por parte del CoPE y atribuye a este valor la razón de estar hoy reunidos. Manifiesta la capacidad de afrontar este nuevo desafío llamado Planeamiento Estratégico del Bicentenario 2010-2016 con perspectiva Metropolitana y su aspiración a que esta asamblea sirva para poder seguir adelante. Anuncia que asistirá el Sr. Jefe de Gobierno de la Ciudad y concede la palabra al Arq. Andrés Borthagaray.

El Arq. Andrés Borthagaray lee el orden del día: Informe de las autoridades del CoPE.

Consideraciones del documento correspondiente a la fase preliminar según la metodología aprobada por la 1° Asamblea Anual de 2009. Aclara que el punto “otros” es un error. Comenta que el Subsecretario Coordinador de Planes Estratégicos Rodrigo Herrera Bravo tiene nueva información para aportar y le cede la palabra.

El Lic. Rodrigo Herrera Bravo informa que desea comunicar una novedad y que además desea mostrar el avance del documento de elaboración del Plan. Relata que estuvo con el Ministro de Salud quien manifestó estar a la espera de que la Legislatura de la Ciudad nombre los representantes del Consejo de Salud. Aclara que el Consejo General de Salud es una creación de la Ley básica de Salud y que hace mucho tiempo que esta Ley espera su efectivo cumplimiento. Manifiesta que esta información ha sido otorgada con el acuerdo del Sr. Ministro de Salud e invita a que se inscriban quienes puedan hacerlo. Lee los requisitos necesarios para ello establecidos en la Ley y Decreto reglamentario y comenta que este es un viejo anhelo y reivindicación. Lee una vez más el artículo 6° de la Ley 2132/06 a pedido del público presente.

Carlos González expone el punto n° 2, consideración del documento correspondiente a la fase preliminar según la metodología aprobada en Asamblea del 18 de noviembre de 2009.

Andrés Borthagaray lee la introducción del documento.

Rodrigo Herrera Bravo recuerda que en la asamblea pasada se acordó la metodología con cuatro fases a saber:

- 1° Preliminar, que culminó el 16 de diciembre de 2009
- 2° Desarrollo y participación, desde el 01 de enero al 30 de abril de 2010
- 3° Síntesis y elaboración de propuestas
- 4° Revisión crítica

Expresa que hoy estamos terminando con la fase preliminar, que es la fase más corta, en la cual se trabaja rápido y de manera participativa. Informa que el documento consta de 105

páginas y que está en nuestra página web y además fue enviado oportunamente por mail a las organizaciones con la posibilidad de plantear correcciones hasta el día 3/12. Cuenta que el día 7/12 en la reunión Plenaria realizada en el Banco Ciudad participaron 30 organizaciones que hicieron sus aportes y el proceso de corrección correspondiente y que el 11/12 se entregó a la Dirección Ejecutiva el documento corregido ya que requería su aprobación por el Comité Ejecutivo. El día 16/12 el mismo se reunió y aprobó el documento. Agrega que ese mismo día se ensambló la introducción al documento y se giró a las organizaciones. Asimismo informa que el Sr. Jefe de Gobierno de la Ciudad ha llegado al Centro Cultural General San Martín, y solicita permiso para ir a recibirlo junto al Sr. Vicepresidente primero, Carlos González.

El Vicepresidente segundo, Dr. Pedro Del Piero somete a votación el documento y el mismo queda aprobado. Comenta que el índice que consta en la carpeta entregada será girado por vía electrónica. Resalta la informalidad con la que se está sesionando debido a la inminente presencia del Sr. Jefe de Gobierno y sugiere agregar al documento un listado con las recomendaciones al Ejecutivo y el resultado de cada una de ellas. Solicita acuerdo para poder sugerir a la coordinación la incorporación a modo de anexo. En consecuencia se acuerda que el documento contenga la introducción, la metodología aprobada en asamblea, el documento completo y un anexo con las recomendaciones efectuadas al Poder Ejecutivo. Llega el Sr. Jefe de Gobierno de la Ciudad.

Carlos González: agradece la concurrencia y participación del Sr. Jefe de Gobierno de la Ciudad como presidente del Consejo de Planeamiento Estratégico.

El Ing. Mauricio Macri expresa que todos sabemos del reclamo manifiesto para que las organizaciones actúen y colaboren en el logro de la autonomía. Hace referencia al debate “Compromiso Buenos Aires 2020” y propone continuar y mejorar el año próximo. Afirma que existe un déficit, problemas, mucho por hacer, mucho por transmitir. Resalta la necesidad de recuperar la capacidad de inversión para poder avanzar. Manifiesta las dificultades



en el tema presupuesto y la necesidad de avanzar en el conocimiento de las prioridades para invertir. Plantea la existencia de una doble responsabilidad y que el CoPE debe funcionar y establecer los lineamientos a seguir, constituyendo de este modo un estímulo para que en el resto del país suceda lo mismo. Además agrega la necesidad de darle dinámica a la agenda y resalta el rol del Estado como facilitador y responsable de liberar la energía de la sociedad.

Finaliza su alocución señalando que en la reunión de Comité Ejecutivo del mes de octubre planteó ocho ejes estratégicos para la discusión en el CoPE e invitó a los assembleístas a formular preguntas o a comentar inquietudes.

El Lic. Mendizábal del Colegio de Graduados de Ciencias Económicas: pregunta acerca de la Ley de Comunas, la asignación del presupuesto y su puesta en marcha. También pregunta acerca de la Ley del consumidor y su reglamentación.

Mauricio Macri responde que no ha recibido aún la propuesta de reglamentación del ministerio respectivo en relación al segundo punto y sobre la primera cuestión aclara que la descentralización es un instrumento que debería funcionar muy bien, pero que desde su punto de vista la existencia de 7 autoridades rentadas debe ser reconsiderada, lo que a su juicio obligaría a reorganizar el esquema de funcionamiento y rever la normativa.

Martha Scher de Defensalud expresa que el conjunto al que representa considera que además de la constitución del Consejo General de Salud, es de suma importancia la existencia de los Consejos Locales para que las Ong's puedan participar en ellos.

Mauricio Macri plantea que si hay un área de mejora y reorganización donde el CoPE debería generar debate es Salud. Reconoce que hay mucho por mejorar. Comenta que las 2/3 partes y casi las ¾ partes de la atención en salud se destina al área metropolitana y que recientemente Nación retiró la ayuda en medicamentos que brindaba a los hospitales, provocando un desfasaje de 80 millones.



Saluda, desea felices fiestas y se retira.

Pedro Del Piero manifiesta gran satisfacción por cerrar 2009 con progresos importantes, reconoce que nos ha costado mucho hacernos escuchar y tener presencia. Remarca los puntos importantes a saber: la metodología de trabajo y el programa de trabajo para el año próximo, la incorporación de un equipo de trabajo por parte del Ejecutivo que ha tomado en serio al CoPE. Agradece muy especialmente al Arq. Andrés Borthagaray por la memoria brindada y por ser el motor que empuja el Plan Estratégico.

Rodrigo Herrera Bravo agradece las consideraciones del Vicepresidente Segundo e informa que de las 65 organizaciones en cuestión, se produjo la baja de 42 de ellas debido a que con el resto se retomó el contacto. También hay organizaciones nuevas que solicitaron su incorporación.

Andrés Borthagaray agradece el comentario de Pedro Del Piero y a todos por la participación.

José Clavería de la Cámara Argentina de Comercio pregunta cuál es la participación del CoPE en el programa Buenos Aires 2020.

Rodrigo Herrera Bravo responde que en el centro documental está la documentación y conclusiones, que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo pone a disposición la metodología y es necesario compatibilizarla con la normativa vigente. Aclara que el CoPE es una institución a la que no le es aplicable cualquier metodología, por lo tanto habrá que ver si es posible adecuar esta metodología que propone el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Pedro Del Piero manifiesta que el “Compromiso Buenos Aires 2020” es una consulta, opera como una suerte de consulta, una propuesta de trabajo, un eje de recursos. Dice que en el plan de trabajo del 1º semestre el CoPE contará con los insumos de esta primera etapa y



considera que puede ser un modo de expandir y lograr mayor participación en el CoPE.

Osvaldo Buscaya de Fecoba considera muy auspicioso lo acontecido con el Consejo de Salud, resalta la importancia de respetar la ley. Considera que la Constitución establece lo que son las comunas y que no viene al caso plantear si son 7 autoridades sino que el problema reside en que las áreas centralizadas quedarían sin competencias exclusivas. Considera que el jefe de gobierno es circunstancial y que es necesario seguir adelante para mantenernos en estado de derecho.

Rodrigo Herrera Bravo responde que no es su voluntad generar debate pero que el jefe de gobierno como cualquier ciudadano tiene derecho a plantear su posición acerca de las leyes. En cuanto a las competencias del Ejecutivo, recuerda que la Constitución es un todo donde el Poder Ejecutivo tiene sus competencias exclusivas.

Carlos González solicita que la asamblea se atenga al temario previsto. Pide un aplauso por la pasión y compromiso expresado por el voluntariado presente, agradece y desea feliz Navidad y año nuevo.

A las 11.30 hs. se da por finalizada la Asamblea.